Parte II

OTRAS CUESTIONES EXAMINADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD

RECOMENDACION REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL [13]

Decisiones

En la 613a. sesión (privada), celebrada el 13 de marzo de 1953, el Consejo invitó a los miembros permanentes a que celebraran consultas entre sí con respecto a la recomendación referente al nombramiento del Secretario General, y a que informaran al Consejo el jueves 19 de marzo a las 15 horas.

En las 614a. sesión (privada), celebrada el 19 de marzo de 1953, el Consejo invitó a sus miembros permanentes a que prosiguieran sus consultas con respecto a la recomendación referente al nombramiento del Secretario General y le informaran al respecto el 24 de marzo de 1953 a las 15 horas.

En la 617a. sesión (privada), celebrada el 31 de marzo de 1953, el Consejo decidió recomendar a la Asamblea General que se nombrara Secretario General de las Naciones Unidas al Sr. Dag Hammarskjöld, Ministro de Estado del Gobierno de Suecia.

Aprobada por 10 votos contra ninguno, y 1 abstención [14].

[13] El Consejo adoptó también resoluciones y decisiones sobre esta cuestión en 1946 y 1950.

[14] Se celebró votación secreta.

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA [15]

A. ELECCION DE MIEMBROS DE LA CORTE POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ASAMBLEA GENERAL

99 (1953). Resolución de 12 de agosto de 1953

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota de que el Magistrado Sr. Sergei Alexandrovich Golunsky ha presentado su dimisión por motivos de salud,

Tomando nota de que se ha producido así una vacante en la Corte por el resto de la duración del mandato del Magistrado Sr. Golunsky, y de que esa vacante debe ser provista en conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, y

Tomando nota de que, conforme al artículo 14 del Estatuto, la fecha de la elección debe ser fijada por el Consejo de Seguridad,

Decide que la elección para proveer dicha vacante se celebre surante el octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Aprobada en la 618a. sesión [16].

[15] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1948, 1949 y 1951.

[16] No habiendo objeciones, el Presidente declaró que el proyecto de resolución quedaba aprobado por unanimidad.

Decisión

El 27 de noviembre de 1953 el Consejo de Seguridad en su 644a. sesión y la Asamblea General en su 458a. sesión plenaria, eligieron al Sr. Feodor Ivanovich Kozhevnikov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) para el puesto que había quedado vacante con motivo de la dimisión del Sr. Sergei Alexandrovich Golunsky.

B. ADMISION DE ESTADOS NO PARTES EN EL ESTATUTO DE LA CORTE

Decisiones

En su 641a. sesión, celebrada el 23 de noviembre de 1953, el Consejo decidió someter a la consideración e informe del Comité de Expertos la solicitud del Japón para adquirir la calidad de parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia [17].

En la misma sesión, el Consejo decidió asimismo someter a la consideración e informe del Comité de Expertos la solicitud de la República de San Marino para adquirir la calidad de parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia [18].

[17] *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Octavo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1953*, documento S/3126.

[18] *Ibid.*, documento S/3137.